



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento y  
Presupuesto

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

San Borja,

21 FEB 2019

### AVISO DE SINCERAMIENTO

Mediante el Decreto Supremo N° 032-2018-PCM se derogó el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificaciones, la cual define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional. En ese sentido, no correspondería aprobar metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales del Sector Cultura.

Ministerio de Cultura  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

TANIA GISELLA CHIANG MA  
Directora General